

**DESCUENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Los siguientes prestadores realizan descuentos para personas con discapacidad, igualmente hay que confirmarlo con las empresas. Siempre es indispensable presentar el certificado, que indique si la persona requiere o no acompañante, porque puede tener también descuentos. *ACOMPañANTE: algunos prestadores le brindan también este beneficio y en otros casos éste debe pagar la tarifa normal.*

<b>Prestadores de servicios</b>	<b>Descuentos</b>
Museo Marítimo (ex presidio) Museo del Fin del Mundo / Antigua Casa de Gobierno.	Entrada gratuita para la persona con discapacidad y su acompañante.
Galería Temática Pequeña Historia Fueguina	personas con discapacidad de la provincia \$1100.- / personas con discapacidad nacionales \$ 1400.-
Parque Nacional TDF	En el periodo del año en que se cobra acceso la entrada es gratuita. En el área de Bahía Lapataia hay pasarelas y el sendero de la castorera es accesible para silla de ruedas.
Catamaranes: Canoero, Tolkeyén, Rumbo Sur, Destino Patagonia (solo para la persona el descuento)	20% de descuento a la persona con discapacidad y su acompañante incluido en el carnet.
Ushuaia Boating	Ofrece descuento, hay que evaluar la posibilidad de realización de la actividad.
Tren del Fin del Mundo	Los adultos abonan el 50% de la tarifa y menores no abonan. En el caso de los acompañantes, abonan tarifa normal.
City Tour City Train	\$1000.-
Cabalgatas del Centro Hípico FDM	10% de descuento para personas con discapacidad.
Sobrevuelos Aeroclub	
City Tour Double Decker	\$ 1500.- (se evaluará en el momento)

Algunas agencias de viajes ofrecen descuentos para personas con discapacidad, igual que los centros recreativos.

**TRANSPORTE TERRESTRE**

Buses urbanos e interurbanos: los boletos son gratuitos para los pasajeros con discapacidad como para su acompañante. En el caso de los interurbanos: no pagan los pasajeros argentinos en los tramos del Territorio Nacional. Pero en el tramo de Ushuaia a Rio Gallegos, como en Tierra del Fuego el bus pasa por Chile: el pasajero debe abonar el 50% de la tarifa normal (está incluido el costo del ferry).

En los buses urbanos públicos: viajan en forma gratuita tanto visitantes argentinos como extranjeros. Si en el certificado se indica que la persona con discapacidad debe tener acompañante, para poder viajar ambos en forma gratuita deben estar los dos (la persona y su acompañante).

Los buses de línea regular (privados): Realizan traslados desde Ushuaia hacia puntos turísticos fuera de la ciudad. Algunos ofrecen descuentos y otros no, deben confirmarlo en la parada y punto de partida de los buses: Av. Maipú y Juana Fadul. Si las personas con discapacidad deben viajar con un acompañante: éste paga la tarifa normal.

**ES INDISPENSABLE PRESENTAR EL CARNET DE DISCAPACIDAD (DONDE ADEMÁS FIGURA SI REQUIERE O NO ACOMPañANTE)**

Lugares con certificación de accesibilidad: Hotel Los Cauquenes, Cabaña Casa de Té, Tante Sara Cosas Ricas, Cerro Castor, Tierra Mayor.

**ANAN TURISMO: TRANSPORTE DE TURISMO ADAPTADO PARA SILLAS DE RUEDAS - CON GUÍAS PROFESIONALES - capacidad: 8 pasajeros + silla de ruedas. Contacto: Giselle Medina: 15609520 - ananturismo@gmail.com**

Actualizaciones: 03.11.22